

los sacerdotes y religiosos, secularización acentuada, anticlericalismo menos agresivo, pero más sutil, nuevos esfuerzos de evangelización promovidos por potentes movimientos laicales, mantenimiento de la enseñanza confesional y forcejeos en torno a la enseñanza de la religión.

El presente libro es el resultado de un acervo de anteriores trabajos publicados por el autor en varios libros y revistas, que ofrecen tesis generales que engloban todo el siglo XIX y que ahora se han rescatado, dándoles unidad y cohesión armónica. Con esa finalidad se ha procurado en la presente edición actualizar la bibliografía y reelaborar los temas con las correcciones y adiciones oportunas para conseguir la unidad del conjunto.

Se trata, pues, de un libro de gran interés tanto general como específico dentro del campo histórico, pero con fuerte incidencia reflexiva sobre el presente y futuro inmediato de la sociedad española que, escrito con claridad y soltura, se lee con fluidez.

CARLOS CORRAL SALVADOR

VACCARO, Luciano (a cura di), *Storia della Chiesa in Europa tra ordinamento politico-amministrativo e strutture ecclesiastiche*, Fondazione Ambrosiana Paolo VI, Quaderni della Gazzada 25, Editrice Morcelliana, Brescia 2005, 464 pp.

Se ha escrito mucho y bien sobre la historia de la Iglesia en Europa. Numerosos artículos, monografías, manuales, tratados, enciclopedias, etc., ofrecen a todo tipo de lectores un material más que suficiente para satisfacer la curiosidad sobre una institución que se ha erigido en principal protagonista de la vida humana a través de los siglos. El hecho de que la historia de la Iglesia corra paralela a la historia secular, de alguna manera, constituye para cualquier investigador un deslumbrante y apasionado reto que merece la pena experimentar. Con todo, cualquier lector que se aproxime al libro objeto de esta recensión advierte que la cubierta del mismo muestra un título – *Storia della Chiesa in Europa* – que sugiere un proyecto acaso demasiado ambicioso que puede dar lugar a equívoco, encontrándose en realidad muy lejos de lo que es una historia convencional, sistemática y completa de la Iglesia en Europa. Pero a poco que se complete la lectura de este título de la cubierta con la del que figura en la portada, esto es, el título completo de la obra, el panorama cambia completamente y, al menos, responde a lo pretendido con esta publicación: se trata en realidad de una serie de ponencias y comunicaciones – espléndidas,

por cierto – sobre temas concretos y parciales de la historia eclesiástica del viejo continente.

Este volumen, n. 25 de la prestigiosa colección «Quaderni della “Gazzada”», publicado por la editorial Morcelliana (Brescia), es fruto de los trabajos presentados en un congreso internacional, organizado por la Fundación Ambrosiana Pablo VI y la Escuela Francesa de Roma, celebrado del 18-20 de octubre de 2001 en Villa Cagnola di Gazzada (Varese). En este evento han participado relevantes historiadores de Italia, Francia, Alemania, Inglaterra, España, Suiza, Bélgica, República Checa, Rumania y Ciudad del Vaticano. El objetivo de este encuentro responde al propósito de llevar a cabo un análisis comparativo de las diferentes propuestas de los investigadores europeos. No cabe duda que ello ha supuesto una significativa contribución al estudio de los criterios metodológicos y los problemas historiográficos producidos por una historia religiosa de base diocesana en el marco de los nuevos planteamientos sobre la historia de la Iglesia en Europa.

La *Presentazione* (pp. 9-10) de la obra, que sigue al Índice y a un Elenco de autores (pp. 5-8), corre a cargo de Monseñor Pascuale Macchi, Arzobispo Prelado Emérito de Loreto y Presidente de la Fundación Ambrosiana Pablo VI, quien, al margen de agradecimientos a autoridades y a organizadores de este congreso internacional, deja constancia de que en los últimos decenios, además de la labor sistemática de algunas relevantes colecciones como «Germania Sacra», «Helvetia Sacra», «Fasti Ecclesiae gallicanae» y «Fasti Ecclesiae anglicanae», se han editado diversas historias diocesanas, desde la «Histoire des diocèses de France» a la «Storia religiosa della Lombardia» o a la «Storia religiosa del Veneto». Asimismo, hay proyectos de nuevas iniciativas de historia de las Iglesias locales, como es el caso de España. Añade el prelado que ésta ha sido y es la perspectiva con que la Fundación desarrolla su cometido en el campo de la historia religiosa diocesana que, en la actualidad, continúa con los volúmenes de «Complementi» a la colección. Finalmente, manifiesta su deseo de que también se convierta en realidad el proyecto de constitución de un Centro de historia religiosa lombarda que oriente, en sintonía con otros entes religiosos, culturales e institucionales, un trabajo sistemático de documentación e investigación sobre el patrimonio histórico religioso de la región.

A esta Presentación, escrita en italiano, sigue la *Introduction* (pp. 11-12), redactada en lengua francesa por André Vauchez, organizador del Congreso y antiguo Director de la Escuela Francesa de Roma. Destaca, entre otros extremos, la importancia de la Iglesia local, ámbito esencial desde los orígenes del cristianismo que se ha revitalizado a partir del Vaticano II. Hace notar, además, que, al igual que la ortodoxia y el anglicanismo, el catolicis-

mo es fundamentalmente una Iglesia «diocesana». Asimismo, describe, en apretada síntesis, las líneas generales de los diferentes trabajos presentados en el congreso.

El libro se divide en dos partes claramente delimitadas: un *Bilancio storiografico*, que analiza a través de una serie de aportaciones el papel de la historia de las diócesis europeas en el ámbito de la historiografía eclesiástica, y un segundo bloque de contribuciones – *Assetti politico-territoriali e strutture ecclesiastiche* – que aborda diversos aspectos particulares sobre la historia diocesana de la Iglesia europea.

I. La primera parte – BILANCIO STORIOGRAFICO (pp. 13-194) – consta de dieciséis colaboraciones de autores de diferente nacionalidad, si bien todas ellas están escritas en lengua italiana – la mayoría – y en lengua francesa. A través de este primer cuerpo temático se realiza un cumplido análisis de las diversas propuestas historiográficas desarrolladas en los últimos decenios en relación con la historia de las Iglesias locales europeas y se presta, además, una atención especial a la construcción de la memoria histórica de aquéllas y a su evolución a lo largo del tiempo. Dado el alto nivel de estos trabajos, no parece adecuado omitir la referencia de ninguno de ellos. De ahí que a continuación se dé cuenta sucinta de cada una de las aportaciones que componen el libro.

Se inicia este primer bloque de estudios con un llamativo discurso de Giorgio Rumi, de la Università degli Studi di Milano, quien al inicio de la exposición pretende dejar claro que su especialidad es la historia política – y, además, contemporánea – y no la historia religiosa. A lo largo de su intervención sobre *Religioso e civile nelle grandi «storie» italiane contemporanee. Parole introduttive* (pp. 15-18), va desgranando, entre otros aspectos, ciertos desequilibrios y algunos “tic” intelectuales. Así, a propósito de la relación entre confesiones y, particularmente, entre las confesiones cristianas, considera que existe una especie de “catálogo de prejuicios”, pues, por ejemplo, en la historiografía existe una tendencia que él denomina “pregiudizio favorevole alla Riforma” y cita a Montanelli, quien ha puesto como quicio de sus valoraciones político-culturales la falta de la Reforma en la historia de Italia. Entre otros pormenores, denuncia también que existe una especie de prejuicio favorable a lo que denomina “bajo clero”, concepto relativo que aplica a los párrocos contra los obispos, a los obispos contra los cardenales, etc., una especie de pirámide invertida de lo que sucedió históricamente. Termina su discurso denunciando la existencia de “trombos intelectuales” en las arterias de la educación transalpina y lanza una reflexión, que confía a los especialistas de la historia religiosa, en el sentido de que estos “trombos” se disuelvan para llegar a una interpretación más ajustada a las fuentes históricas.

El Profesor Emérito de la Université Paris X, Marc Venard, en *L'Histoire des diocèses de France* (pp. 19-30), da cuenta de las diferentes publicaciones que han surgido sobre el tema a partir del s. XVII y pone el acento en una iniciativa que se programa en 1959 con la finalidad de crear una colección histórica consagrada a las diócesis del país galo. Esta colección – «Histoire des diocèses de France» – ha comenzado a recoger sus primeros frutos a partir de 1967 con una serie de veintiséis volúmenes. Y la «Revue d'Histoire de l'Église de France» ha publicado en 1996 la lista de todos los ejemplares aparecidos. Asimismo, dedica un epígrafe a la elaboración de este importante proyecto, detallando, entre otros aspectos, quiénes son los autores, las dificultades que se presentaron en su realización o la metodología seguida. También menciona Venard que algunas diócesis tienen su propia historia al margen de la colección “oficial” y que, además, existe una colección concurrente de «Histoire religieuse des provinces de France». No falta tampoco un mapa acerca del estado de las diócesis en 1966, que resulta de inestimable ayuda para entender la historia diocesana de Francia.

Paola Vismara, de la Università degli Studi di Milano, se encarga de analizar una de las colecciones de la Fundación Ambrosiana Pablo VI: *La «Storia religiosa della Lombardia»: bilancio e prospettive* (pp. 31-40). Entre otros aspectos, la autora resalta el interés de esta colección sobre la historia diocesana en la que han participado más de doscientos estudiosos de procedencia diversa, no sólo católica, y que ha constituido una oportunidad de auténtica colaboración entre cultura eclesial, historiografía local y mundo universitario. Este proyecto tiene su origen en la etapa postconciliar en un contexto de renovada atención a las Iglesias locales. Observa Vismara que la obra, como es lógico y casi inevitable, tiene partes menos conseguidas y otras de notable altura científica. Asimismo, se aprecian diferencias considerables en el planteamiento de los volúmenes que, en definitiva, pueden reconducirse a dos modelos diferentes: en el primero, prevalece el enfoque cronológico general en el que hay escasas aportaciones monográficas; en el segundo, el tratamiento se reduce a favor de un prevalente desarrollo temático. Por otra parte, son varios los factores que determinan la disparidad entre los diferentes volúmenes. Así, por ejemplo, no debe olvidarse el hecho de que los trabajos se han publicado a lo largo de un quinquenio y que no todas las diócesis tienen la misma trascendencia histórica. Esta disparidad depende también de la posibilidad de nexo con la Universidad o del nivel de la cultura eclesial local. La autora anima a que se continúen planteando nuevas cuestiones y estrechando los vínculos ya iniciados entre las diferentes materias, pero todas encaminadas al desarrollo de los estudios de historia religiosa, pues nuestro presente tiene una dimensión vinculada a su pasado. Hay que evitar a toda costa, además, la recurrente tentación del

“cortocircuito” entre Iglesia antigua e Iglesia de nuestros tiempos. Reconoce que para el investigador no es fácil restablecer el pasado en sus auténticas dimensiones. Sin embargo, – según palabras de Pablo VI – es cometido del historiador descubrir bajo el polvo de los archivos al hombre vivo.

En la misma línea que la aportación anterior, Antonio Rigon, de la Università degli Studi di Padova, presenta *La «Storia religiosa del Veneto»* (pp. 41-49). Comienza su brillante estudio recordando que recientemente ha concluido la colección que se iniciara en 1991 sobre la historia religiosa de esta región del norte de Italia. Cada uno de los nueve volúmenes está dedicado a una diócesis. Al margen de los coordinadores locales que, salvo un caso, eran todos eclesiásticos, el número de colaboradores ha sido muy alto: alrededor de cincuenta, incluidos los laicos, y, entre éstos últimos, nueve mujeres. Estos datos reflejan un elocuente testimonio de la importancia de este filón historiográfico que treinta años atrás era muy diferente. Los promotores de la iniciativa pretendieron difundir, de forma sintética y sencilla, el conocimiento de la historia y de la cristiandad del Véneto en cuanto elemento característico de la región. El editor de la obra resaltaba la “Serenissima Repubblica” como “singular expresión de un régimen de cristiandad”, presentando al Véneto en clave de “modelo”, una vez más singular, de inculturación de la fe cristiana y subrayando que el cuadro de conjunto de la historia religiosa del pueblo véneto constituye un patrimonio de la cultura de esta región de Italia. En esta colección prevalecen, de una parte, la historia de los acontecimientos y de las instituciones y, de otra, la de las órdenes religiosas, piedad popular, culto, asociacionismo devoto, instituciones de caridad, fiestas o práctica sacramental. El autor, en una apretada tarea de síntesis, lleva a cabo una descripción muy clara de los acontecimientos de la historia religiosa del Véneto a la que pone término cronológico el Vaticano II, cuya Constitución «Lumen Gentium» se refiere a la Iglesia local no como simple parte de la Iglesia universal sino como Iglesia en su concreta individualidad: una sola Iglesia de Cristo constituida en y por las Iglesias locales.

Il contributo di «Germania Sacra» alla storia delle diocesi tedesche (pp. 51-58) es el título del estudio realizado por Helmut Flachenecker. En ella se nos recuerda que desde su fundación, el «Max-Planck-Institut für Geschichte» se viene ocupando de un proyecto de investigación bajo el nombre de «Germania Sacra», denominación que no es precisamente una creación del pensamiento nacionalista de los siglos XIX y XX, sino que se remonta al s. XVI. Se trata de un programa que pretende una completa descripción histórico-estadística de las instituciones de la Iglesia imperial. Todas las diócesis, conventos y monasterios, en número superior a ochocientos, son clasificadas a partir de su fundación en el Medievo hasta la Reforma o hasta la secularización. Se toma en

consideración el territorio que comprendía el Sacro Imperio Romano Germánico alrededor del 1500, dejando fuera la Borgoña e Italia. Desde el s. XVI han visto la luz una serie de obras de particulares que no han logrado ofrecer una visión de conjunto de la materia. En algunos casos este ambicioso proyecto supera los confines temporales entre Medioevo y Edad Moderna, y pone las bases para una historia global de la Iglesia Imperial en sus múltiples instituciones. El autor de este artículo, entre otros aspectos de contenido histórico, centra su atención en la materia correspondiente a los diferentes manuales en que se divide esta ingente obra, manuales con un esquema de subdivisión fijo que se repite en todos los volúmenes. Comienza con un repertorio de todas las fuentes escritas y de la bibliografía publicada hasta el momento, dando buena cuenta, por ejemplo, de bibliotecas y archivos eclesiásticos, del panorama histórico de la vida religiosa y espiritual, de elencos de obispos, abadesas y abades, prioras y priores, vicarios generales y monjes. En los últimos ochenta años ha aparecido una vasta recopilación de listas con nombres de clérigos y de instituciones eclesiásticas que con anterioridad no habían sido tratadas, lo que ha llevado a la creación de una base de datos muy completa sobre personas de la Iglesia del Imperio del Medioevo y del inicio de la Edad Moderna. Finalmente, hay que tener presente los cambios en el marco de la unificación alemana que también han repercutido en un proyecto de investigación de esta naturaleza. Concretamente, la historia de la Iglesia en los nuevos Länder, que ha sido ignorada en los últimos decenios, reclama una particular atención.

L'«Helvetia Sacra» et L'historiographie diocésaine en Suisse (pp. 59-72) es el título del trabajo elaborado por Bernard Andenmatten, uno de los redactores de esta publicación y profesor en la Universidad de Lausanne. La idea de crear una nueva colección sobre las instituciones eclesiásticas helvéticas que sustituyera a la homónima del s. XIX, surgió en 1964 en el seno de la Sociedad General Suiza de la Historia. La publicación conserva su aspecto de manual erudito sobre instituciones eclesiásticas, si bien no constituye una síntesis de historia religiosa al modo de los volúmenes de la «Historia religiosa de la Lombardía» o de los de la «Historia de las diócesis de Francia». El arco cronológico de este repertorio abarca – con alguna excepción – desde el principio de la cristianización del país helvético a la época actual. A lo largo de treinta y dos años han visto la luz veinticinco volúmenes de acuerdo con un plan de publicación cuyo término está previsto para el año 2007, fecha en que se describirán, en veintisiete volúmenes, una decena de diócesis que han formado parte o pertenecen al territorio de la Suiza actual, así como más de medio millar de entidades eclesiásticas que han sido erigidas en esta demarcación. La ponencia presta especial atención al volumen que hace referencia a la diócesis de Sión, donde se pone en evidencia el problema típicamente helvé-

tico del multilingüismo, siendo precisamente una de las pretensiones de esta serie publicar los artículos en la lengua oficial del lugar concernido. El autor no olvida en su ponencia epígrafes tanto sobre las críticas a esta colección como sobre las peculiaridades de la historiografía diocesana helvética. Un «Annexe» (p. 72) sobre las diócesis suizas en la colección «*Helvetia Sacra*» cierra este interesante estudio.

Hélène Millet, del Centre National de la Recherche Scientifique en París, titula su ponencia *Les «Fasti Ecclesiae Gallicanae»* (pp. 73-86). La autora nos recuerda que esta colección, cuyo primer tomo apareció en 1996, tiene como objetivo establecer un repertorio prosopográfico de personajes eclesiásticos relevantes en cada diócesis de Francia entre 1200 y 1500. Precisa, asimismo, que la Iglesia galicana no es otra que la Iglesia del Reino de Francia y que cada volumen de estos Fastos se abre con una “noticia institucional” que describe los principios de funcionamiento de los mecanismos diocesanos centrales, tales como resultan de la lectura de las fuentes locales. Tras la descripción de este ambicioso programa, Hélène Millet centra su atención en «las limitaciones del método prosopográfico». La primera misión encomendada a los colaboradores del programa es llevar a cabo una relación, lo más completa posible, de “notables diocesanos” con sus datos biográficos más importantes que se recogen en otra colección dentro del repertorio. Cada autor, con total libertad, organiza la materia biográfica. Independientemente de la materia de repertorio prosopográfico, la base de datos suministra, igualmente, tablas cronológicas de otros dignatarios de la diócesis, así como tres índices diferentes: el primero recapitula todas las formas de los nombres de los individuos; el segundo índice hace referencia a diócesis mencionadas para describir su carrera benefical y el tercero a los números que se les asignan para identificarlos mejor y distinguir los homónimos. De inestimable ayuda son los dos mapas que se ofrecen al lector: uno, sobre el estado de las publicaciones de los «*Fasti Ecclesiae gallicanae*» hasta septiembre de 2004 (p. 77) y, otro, sobre los cambios interdiocesanos acaecidos a lo largo de esta publicación (p. 83).

Sobre los *Fasti Ecclesiae Anglicanae* (pp. 87-92) ha escrito Diana E. Greenway, de la London University, ciudad en la que en 1716 el anticuario John Le Neve publica un libro de gran valor documental en el cual ofrece una muestra de la estructura social de las élites políticas y administrativas de la Iglesia medieval inglesa. La atención del anticuario londinense se dirige a estos tres campos: nombres, datos y cronología. Los tres constituyen la estructura de las dos revisiones de este libro. La edición de 1854, publicada en Oxford con el mismo nombre, consta de tres volúmenes que actualizan el proyecto anterior. Con el mismo título y sistemática, se inicia en 1955 la revisión moderna en el Institute of Historical Research of London University. Esta última

edición se divide en tres secciones: 1066-1300, 1300-1541 y 1541-1857. La autora de este artículo se ha ocupado de la primera sección desde 1964 y tras ofrecer, con particular claridad, todo un recital de datos relativos al contenido de las secciones arriba indicadas, se centra en el diccionario biográfico que da cumplida información sobre nombres precedentes, coetáneos y posteriores de cada dignatario, con notas sobre la educación, los escritos, la familia y vínculos de patronato, las donaciones, los legados, etc.

Debo confesar que de las treinta colaboraciones que conforman el presente libro, la que me resulta lógicamente más familiar es la presentada por José Luis González Novalín, Rector de la Iglesia Nacional Española de Santiago y Montserrat, título, por lo demás, del Emmo. y Rvmo. Sr. Fray Carlos, Cardenal Amigo Vallejo OFM, Arzobispo de Sevilla. La ponencia se denomina *Storia delle diocesi spagnole* (pp. 93-113), con traducción del español de Maddalena Vaccaro. Advierte el autor de este trabajo que si bien el desarrollo de la historiografía diocesana en España se remonta a finales del s. XVI, es en la mitad de la pasada centuria cuando se siente la necesidad de poner en marcha una moderna «Historia de la Iglesia en España» y, después, completarla con otra obra similar, la «Historia de las diócesis españolas». La primera, dirigida por García Villoslada, ve la luz entre los años 1979 a 1982. De la segunda se comenzó a hablar al final del segundo milenio en un círculo restringido próximo a la dirección de la Biblioteca de Autores Cristianos (BAC). La ponencia consta de dos partes claramente delimitadas: precedentes históricos de la «Historia de las diócesis españolas» y la «Historia de las diócesis españolas “Flórez 2000”». En la primera parte se analiza la «España Sagrada» de Enrique Flórez, que comienza a editarse en 1747, tomando las diócesis como ámbito de referencia de la narración. Se conoce con este título abreviado de España Sagrada, si bien su denominación completa viene a poner de relieve un más amplio horizonte: «Teatro geográfico-histórico de la Iglesia de España. Origen, divisiones y términos de todas sus provincias. Antigüedad, traslaciones y estado antiguo y presente de sus sillas en todos los dominios de España y Portugal. Con varias disertaciones críticas para ilustrar la Historia Eclesiástica de España». Tras el fallecimiento del agustino de El Escorial, el rey Carlos III dispone que no se interrumpa la obra – Flórez había escrito veintisiete volúmenes – y son sus continuadores quienes se encargan de que la «España Sagrada» conserve su valor. González Novalín hace referencia también a una serie de publicaciones históricas que, en definitiva, son fruto de la semilla sembrada por la obra de Flórez. A continuación, dedica un epígrafe a «Obispos e historiadores en la primera mitad del s. XX». A título de ejemplo, cabe citar al Dr. Demetrio Mansilla, quien dejó una espléndida obra sobre la «Geografía Eclesiástica de España» y sobre el origen de casi todos sus episcopados. Termina esta primera

parte de la ponencia con un epígrafe sobre «El impulso historiográfico del Concilio Vaticano II», donde se da noticia de varios trabajos históricos sobre diferentes diócesis. Un caso muy singular lo constituye la publicación del libro «La Comunidad cristiana de Huelva», del ya desaparecido Obispo emérito de la diócesis onubense, don Rafael González Moralejo. Se trata de un relato histórico que se muestra muy comprometido con las directrices del Vaticano II, en el que el prelado tuvo ocasión de participar en todas sus etapas. La segunda parte de esta impecable ponencia se ocupa de «La historia de las diócesis españolas “Flórez 2000”» que, inspirada en la eclesiología del Concilio, responde a un proyecto de la BAC de ofrecer una síntesis de la historia de la Iglesia en España a través de sus diócesis o «Iglesias locales» desde finales del s. XIX a nuestros días. Nótese, sin embargo, que este proyecto no interfiere en los ya existentes en algunas diócesis de publicar su propia historia. Ninguno de los dos se excluyen entre sí, pues el diocesano lógicamente debe tener mayor contenido, mientras que el Flórez 2000 tiende a ser una narración más sintética. La obra, concebida en veinticuatro volúmenes, se distribuye por regiones geográficas y la periodificación adoptada es convencional, esto es, épocas antigua, medieval, moderna y contemporánea. En fin, el año 2002 es la fecha en que la «Historia de las diócesis españolas» ha comenzado a ser una realidad gracias a una serie de publicaciones sobre diferentes diócesis.

El *Area inglese prima e dopo la Riforma* (pp. 115-120) es tratada por Anthony D. Wright, de la University of Leeds. El presente trabajo dedica la mayor parte de su contenido a dar cumplida cuenta de innumerables publicaciones que ilustran la vida diocesana de las diferentes Iglesias de Inglaterra, Gales, Escocia e Irlanda antes y después de la Reforma. Por lo que se refiere a la organización eclesiástica de Inglaterra, la división en dos provincias – Canterbury y York – sobreviene a la llegada del protestantismo y se ha perpetuado hasta la actualidad. En cambio, Gales conservó, así como Inglaterra, las diócesis anglicanas después de la Reforma del s. XVI, pero lo cierto es que ha habido cambios en los siglos XIX y XX. En Inglaterra se constituyeron nuevas diócesis no medievales, mientras que en Gales se confirma la separación Iglesia-Estado. En ambos países, el restablecimiento de las diócesis territoriales católicas llega con retraso y según confines que no se corresponden con la estructura anterior a la Reforma. La Iglesia protestante irlandesa, aunque se separó finalmente del Estado, conservó esta estructura, al igual que la Iglesia de Inglaterra. Sin embargo, la comunidad católica – pese a la oposición del Estado – mantuvo su jerarquía episcopal, la cual ha permanecido hasta hace poco tiempo. Aún más complejo es el caso de Escocia, pues una minoría protestante de este país desarrolló una especie de Iglesia episcopal con base en la estructura diocesana del Medievo. Por su parte, la comunidad católica, como la ya vista de Inglaterra,

recuperó finalmente una estructura diocesana territorial en el período posterior a la Reforma, en el que decayó la jerarquía diocesana.

Dries Vanysacker, de la Katholieke Universiteit Leuven, presenta una ponencia con el título *Bilancio storiografico della storia delle diocesi nell'area belga-olandese dopo la riorganizzazione del 1559* (pp. 121-138). Comienza con una breve síntesis de la historia de estas circunscripciones eclesiásticas para, después, centrar su atención en la historiografía que se refiere a la reorganización de 1559 con la bula «Super universas». A continuación se detiene en los territorios belgas y da cuenta detallada de las obras de carácter general y de las publicaciones relativas a las diócesis, con estudios particulares sobre uno o más obispos, e, incluso, advierte del renovado interés por la historia de los seminarios. Igualmente, cuando se ocupa de los Países Bajos distingue entre publicaciones de carácter general – historia del catolicismo en la parte septentrional en los siglos XVI y XVII, organización de la Iglesia holandesa sobre el Concilio Vaticano II, etc. – y obras relativas a las Iglesias locales que, al igual que en el caso de Bélgica, no son excesivamente numerosas. Concluye este trabajo con un balance y con una invitación a futuras investigaciones, pues todavía quedan campos vírgenes por cultivar en la historia diocesana de estos países. Independientemente de que se trate de una ponencia muy documentada, contiene, además, cinco mapas (pp. 122-128) que, en términos generales, detallan cuál era la realidad diocesana del área belga-holandesa después de la reorganización de 1559.

Il progetto di «Manuale di storia della Chiesa in Bohemia, Moravia e Slesia» (pp. 139-144) es la aportación de František J. Holeček OM, de la Cyrilometodějská Teologická Fakulta de Olomouc en la República Checa. Tras exponer las complejas razones por las que hasta la fecha no han aparecido manuales modernos de historia eclesiástica y religiosa respecto a las diócesis de estos territorios, da cuenta de la bibliografía sobre el tema: monografías de síntesis acerca de la historia del cristianismo en Checoslovaquia o de la erección de nuevos episcopados; publicaciones, por ejemplo, en torno a eminentes personalidades eclesiásticas o a la dimensión cultural de la vida religiosa de Bohemia. Después de mostrar una larga lista de obras sobre la materia, el autor pone el acento en el proyecto de redacción del «Manuale di storia della chiesa in Bohemia, Moravia e Slesia», cuyos aspectos metodológicos fueron discutidos en el año 2001 en Leipzig. Se trata de un programa a realizar a lo largo de cinco años y dividido en catorce capítulos. Todos ellos presentan, desde la historia general del período correspondiente a cada capítulo, hasta, entre otros, la historia de las diócesis, de los institutos de vida consagrada, de la liturgia o de la piedad y devoción popular.

Cesare Alzati, de la Università degli Studi di Pisa, dirige su investigación hacia *La storia delle diocesi in ambito romeno. Contributo alla riflessione* (pp.

145-151). Pone especial atención en dejar clara la diferencia entre organismos eclesiales “ortodoxo” y “unido”, resaltando asimismo la distinción entre “unido” y “uniatas”. La precisión no es caprichosa al tratarse de una puntualización de orden semántico por las implicaciones de naturaleza terminológica. Insiste en la necesidad de evitar en sede historiográfica mezclas indebidas entre el plano propiamente histórico – con su léxico tomado de las fuentes documentales – y preocupaciones apoloéticas de naturaleza teológica y confesional. Advierte que “uniate” es con toda evidencia préstamo lingüístico del ruso. Tras continuar con una serie de consideraciones terminológicas recoge la opinión de un sector doctrinal que se muestra partidario de recuperar la autodefinición originaria de “Ortodoxos unidos”, considerando inadecuada en el plano histórico la más reciente denominación “Católicos de rito oriental” o, incluso, la de “Greco-católicos”. Cuando se refiere al ámbito rumano, el autor tiene muy presente que una cosa es la estructura episcopal como extrema irradiación institucional del patriarcado constantinopolitano, otra su configuración como cumplida expresión de la Iglesia local en un contexto de autocefalia canónica e, incluso, otra su actuación en el marco de un Imperio, como el de los Habsburgos. También se refiere Alzati, entre otras cuestiones, a la historia de las estructuras institucionales y de la vida ministerial en las diócesis que viven en la clandestinidad.

Complementa el estudio anterior, la ponencia de Șerban Turcuș sobre *La storia delle diocesi in ambito romeno. Bilancio storiografico* (pp. 153-180). Acaso la aportación más relevante de este amplio y documentado trabajo sea la copiosísima bibliografía sobre temas históricos e historiográficos acerca de las diócesis rumanas o, mejor, de los países rumanos, habida cuenta de que hasta 1918 Rumania fue un territorio al que le faltaba la unidad política y administrativa. Así se expresa el autor de este estudio para quien, por otra parte, esta historia es una historia tortuosa, lo que repercute en la historiografía diocesana en la medida en que la ordenación canónica y administrativa de las circunscripciones de las Iglesias locales ha sido con frecuencia alterada por los cambios estructurales y políticos. El territorio rumano es un espacio donde se encuentran diversas experiencias cristianas a partir de la ortodoxia y del catolicismo, con sus variantes institucionales latina y griega, para llegar al luteranismo, calvinismo, etc., experiencias que son el resultado de la evolución política y religiosa de una de las áreas más castigadas de Europa, realidad que el autor del artículo anterior, Cesare Alzati, ha sintetizado con la acertada expresión “nel cuore dell’Europa” (p. 153, nota 1), que da título a un libro escrito por él mismo y publicado en lengua rumana. Precisamente es en este ámbito donde se concentra una pródiga y diferente fenomenología de vivencias eclesíasticas diocesanas. Este trabajo se centra en la Iglesia ortodoxa y en

la Iglesia unida, es decir, los ortodoxos rumanos de Transilvania que optaron a finales del s. XVII por la comunión con la Iglesia de Roma. En su ponencia, Șerban Turcuș se refiere al hecho de que cada cambio estructural del orden político ha llevado consigo, a su vez, un cambio en el ámbito diocesano. Y pone el ejemplo de la situación de la Iglesia local ortodoxa de Rumanía antes y después de la caída del régimen de Ceaușescu, pues con anterioridad a 1989 existían en el Patriarcado ortodoxo de ese país cinco metrópolis con trece diócesis sufragáneas y, después de esta fecha, el número de metrópolis no ha cambiado – a excepción de las de los rumanos de la diáspora – y, sin embargo, el número de episcopados se ha elevado debido a la erección de un buen número de diócesis y ello por razones políticas y no sólo pastorales. En otro orden de cosas, el autor de este trabajo ha puntualizado que, en realidad, como tal género historiográfico, no se puede hablar de una auténtica historiografía diocesana. Desde finales de los años setenta del pasado siglo resurge la historiografía sobre la vida religiosa y de las instituciones eclesíásticas, pero secundando los fines políticos del régimen. Tras la caída de Ceaușescu la práctica historiográfica de los decenios precedentes continúa existiendo pero paralelamente los profesionales de la Historia comienzan a interesarse por los antecedentes de la vida y de las instituciones de la Iglesia y, por ende, también por la historiografía diocesana. En lo que se puede considerar la segunda parte de la ponencia, realmente brillante, el autor, entre otros muchos aspectos, da cuenta de una copiosísima bibliografía con detallada información de las obras catalogadas, para lo cual ordena la materia por períodos históricos. Finalmente, en el tercer apartado de este estudio, se hace acopio del considerable número de obras publicadas a raíz de la caída del régimen comunista en 1989 que, por lo demás, no ha cambiado en demasía el marco de la historiografía diocesana.

Cristina Belloni y Giorgio Chittolini, presentan un estudio sobre *Fonti Notarili e fonti pontificie per la storia delle diocesi lombarde alla fine del Medioevo* (pp. 181-190). Hace unos años se decidió constituir un grupo de investigación sobre instituciones eclesíásticas en el período Visconti-Sforza en la Università degli Studi di Milano, centro al que pertenecen los autores de este trabajo. El proyecto se circunscribe al área “lombarda” o, mejor, a la que corresponde al Ducado de Milán, prestándose particular atención a la diócesis ambrosiana. Este programa se inspira en dos clases de fuentes: pontificias y notariales. Las primeras son los documentos elaborados por la Curia romana que se encuentran, por ejemplo, en el Archivo Secreto Vaticano, en el Archivo de Estado de Roma o en los Archivos Nacionales de París; las segundas se conservan en los protocolos de los notarios más cercanos a la Curia episcopal y al mundo de los entes eclesíásticos milaneses: aquellos notarios en cuyos

legajos se pudiese pensar que con mayor probabilidad podrían encontrarse actas eclesiásticas. No obstante, notarios dignos de particular atención son los «*episcopalis curiae notarii*». Se han elaborado fichas sobre un alto número de notarios de la curia arzobispal milanesa, que incluyen, entre otras cosas, sus correspondientes biografías. Por otra parte, quienes han escrito este interesante artículo ponen de manifiesto que el objetivo último perseguido, todavía lejano, no es otro que la realización de la «Lombardia Sacra», para lo cual los autores dan cumplida información acerca de las diferentes fases en que se divide la realización del proyecto.

El último trabajo de esta primera parte de la obra objeto de la presente recensión se titula *Memoria Ecclesiae* (pp. 191-194) y corresponde a Valentino Baldacci y Anna Benvenuti. El Centro di studi e documentazione sulla storia religiosa della Toscana «*Memoria Ecclesiae*» nace en el año 2000 por iniciativa del primero de los autores citados, actual director, y de Anna Benvenuti, hoy coordinadora del Comité científico, quien, por lo demás, ha redactado los textos históricos de los veinticinco volúmenes del proyecto «*I Luoghi della Fede*», promovido por la región toscana para conocer y valorar su patrimonio histórico-religioso. Quienes han escrito este trabajo ponen de manifiesto que se han ido cumpliendo los objetivos de la institución, pues a los socios fundadores – Universidad y Archidiócesis de Florencia – se han sumado las otras dos Universidades toscanas Pisa y Siena, así como las diócesis y la Conferencia Episcopal de la región. Independientemente de los congresos promovidos por *Memoria Ecclesiae* en los últimos años, el principal impulso de su actividad investigadora es debido al acuerdo firmado con la región toscana por el que aquella entidad participa en la Fiesta anual en recuerdo de la abolición de la pena de muerte y de la tortura por parte del gran duque Pedro Leopoldo. Asimismo, los autores de este trabajo dan cuenta de alguna “intesa” y de proyectos y programas que ponen de relieve la intensa actividad de la institución.

II. La segunda parte del libro que se recensiona lleva por título **ASSETTI POLITICO-TERRITORIALI E STRUTTURE ECCLESIASTICHE** (pp. 195-454). En ella se recogen catorce aportaciones de autores procedentes de diferentes países, nueve de las cuales están redactadas en lengua italiana y cuatro en lengua francesa. Los temas tratados se mueven, principalmente, en torno a la historia de las Iglesias locales en un ámbito regional o nacional de diferentes países europeos; a las relaciones entre las circunscripciones eclesiásticas y civiles o de las Iglesias locales con las organizaciones eclesiásticas supraterritoriales, como órdenes religiosas, congregaciones o cofradías o, incluso, a temas tan dispares como el culto a los santos o las nuevas perspectivas de la

historia de la Iglesia en el futuro de Europa. Estos trabajos alcanzan, al igual que los de la primera parte del libro, una gran altura científica. A continuación, se comentan brevemente cada uno de ellos.

La primera aportación corresponde a Massimo Faggioli, de la Fondazione per le Scienze Religiose «Giovanni XXIII» dell'Università di Bologna, y lleva por título *Chiese locali ed ecclesiologia prima e dopo il Concilio di Trento* (pp. 197-213). En este estudio, con alto número de notas a pie de página, el autor se ocupa de las etapas principales de la evolución teológica e institucional de las Iglesias locales entre los siglos XV y XVII y encuentra en esta evolución, en relación con la eclesiología de estas Iglesias, la influencia del Concilio de Trento que, por motivos diversos, ha marcado de modo insoslayable la historia de la Iglesia hasta el Vaticano II y la nueva era abierta por este magno acontecimiento. Particularmente interesante es el epígrafe que dedica al Conciliarismo. Con un estilo impecable explica como la Eclesiología anterior a Trento no dejaba espacio alguno a la consideración de la Iglesia local como entidad de "diritto teologico", y que anunciaba a la que en los siglos venideros constituiría una restricción de los espacios de existencia teológica de las Iglesias locales. El Concilio no trató explícitamente el problema eclesiológico, de ahí que no entrase en la relación entre el primado papal, atacado por la Reforma, y las Iglesias locales, cuya eclesiología en cuanto tal no surgirá en el ámbito católico hasta el s. XX y el Vaticano II.

Andrea Tilatti, de la Università degli Studi di Bologna, presenta un trabajo sobre *La provincia di Aquileia (secoli XIII-XIV)* (pp. 215-225). Parte del hecho de que la historiografía sobre las provincias eclesiásticas italianas en el bajo Medievo no es excesivamente rica. Aquileia constituía una de las cátedras episcopales más antiguas y prestigiosas de la Italia septentrional, hasta el extremo de que se decía que «secunda est post Romanam in partibus occidentalibus». En esta ponencia, con apoyo documental de primera línea, se recogen numerosos datos sobre la historia de esta provincia a lo largo de los siglos XIII y XIV. Así, por ejemplo, no existía una distinción formal entre la administración de la propia diócesis y la de la provincia, lo que significaba que, más que una inestabilidad de la estructura de la propia cancellería, había una concepción sólidamente unitaria del oficio de obispo y de metropolitano. La documentación de la época puede reconducirse, entre otros aspectos, a causas de apelación por las que los sufragáneos recurrían al patriarca de acuerdo con la normativa canónica o a las prácticas de control sobre las elecciones episcopales dentro de la provincia. Otro aspecto a destacar de este enjundioso estudio es la celebración del Concilio provincial de Aquileia en 1282, al que siguieron otros en el s. XIV. Recuérdese que el IV Concilio de Letrán (1215) estableció que los metropolitanos debían convocar anualmente un concilio, en el que tam-

bién participaran los sufragáneos, a fin de corregir los excesos y reformar las costumbres, particularmente del clero.

Gilles Deregnacourt, del Pôle d'Arras de la Université d'Artois, nos ilustra con una ponencia sobre *Diocèses et évêques dans les Pays-Bas méridionaux: les difficultés d'une frontière religieuse et politique (XVI^e-XVIII^e siècles)* (pp. 227-248). Este artículo, también repleto de notas bibliográficas, denuncia la urgencia de un estudio metódico y sistemático sobre el episcopado y sus relaciones con el poder temporal a lo largo de los siglos XVI, XVII y XVIII en los Países Bajos católicos de una y otra parte de la frontera franco-belga. Entre otros aspectos, se alude a la iniciativa de Felipe II de España de remodelar, por razones políticas y religiosas, el mapa diocesano de estos países tras la propagación del calvinismo, con la pertinente autorización del Papa Paulo IV. Asimismo, se analiza el tema del nombramiento de obispos, que corresponde al rey, lo que dará lugar a no pocos problemas con el papado, pues el Pontífice debía confirmar a los obispos propuestos por el poder secular. También se estudian, entre otras cuestiones, el fenómeno regalista de los Países Bajos, las intrigas familiares y cortesanas, el repertorio, prosopografía y tipología del episcopado y la historia de las relaciones con el poder civil.

Bernard Plongeron, del Instituto Católico de París, nos brinda un estudio sobre *Trente ans de remaniement des diocèses de France (1790-1822). Conséquences ecclésiastiques* (pp. 249-282). El autor parte de una realidad incontestable: de todos los países europeos, Francia es la única nación que ha experimentado profundas modificaciones en su mapa eclesiástico en este largo período, en el que cabe distinguir tres etapas fundamentales: el Antiguo Régimen y sus refundiciones territoriales en los términos de la Constitución civil del clero (1790); la muy laboriosa reorganización concordataria, pues no se completó sino tras cuatro modificaciones del referido mapa eclesiástico que se estabiliza definitivamente, con alguna excepción, a partir de 1908; el Antiguo Régimen y la Revolución: "l'imbroglia" de los años 1815-1822, cuando Luis XVIII solicita la derogación del Concordato de 1801. El monarca pretende volver a la organización eclesiástica de 1789 y restablecer el Concordato de 1516, en el que el Rey designaba la sede y el Pontífice llevaba a cabo la investidura canónica. Y como se quería restablecer el Concordato de 1516, todo este "imbroglia" se resuelve mediante un simple acuerdo en 1816. Al año siguiente se firmará un Concordato que, por vez primera después del Antiguo Régimen, va a suscitar vivos debates entre el episcopado francés y la Santa Sede, que concluirán con la reforma de 1822. Sirven de inestimable ayuda para comprender estos treinta y dos años de manipulaciones del ámbito diocesano galo, cuatro mapas (278-281) sobre circunscripciones diocesanas, así como otro (p. 282) que nos ilustra con las quince nuevas provincias eclesiásticas en el año 2002.

El reconocido canonista y eclesiasticista italiano Giorgio Feliciani, de la Università Cattolica del Sacro Cuore, ha estudiado *Il riordinamento delle diocesi in Italia da Pio XI a Giovanni Paolo II* (pp. 283-300). Para este autor la reordenación es tan compleja como antigua, pues arrastra más de un siglo sin encontrar una solución definitiva. Con rigor metodológico y respaldo documental, inicia su estudio con el análisis del Concordato lateranense de 1929, el cual ya había previsto una revisión de las circunscripciones diocesanas con la finalidad, posiblemente, de dar respuesta a sus homólogas de las provincias estatales. En este acuerdo se establece el principio de que ninguna parte del territorio sujeto a la soberanía del Reino de Italia dependerá de un Obispo cuya sede se encuentre en territorio sujeto a la soberanía de otro Estado; asimismo, ninguna diócesis comprenderá zonas del territorio sujeto a la soberanía extranjera (art. 16). El vigente Concordato italiano de 1984 también se muestra en estos términos. Un parangón lo encontramos en el derogado Concordato español de 1953 (art. IX) y en el Acuerdo sobre Asuntos Jurídicos de 1979 (art. I), actualmente en vigor. En esta ponencia, muy documentada, Feliciani se hace eco también del sentir de Pablo VI, quien en 1964 advertía que entre los grandes problemas de la Iglesia transalpina estaba el que nace del excesivo número de diócesis. También analiza el «proyecto de la Conferencia Episcopal Italiana» que en 1966 vino a establecer los “criterios generales” para cada diócesis: las de un número superior a doscientos mil habitantes permanecerían en su autonomía y las de población inferior a cincuenta mil serían agregadas a las diócesis más próximas y, en el caso de superar esa cantidad, se unirían a una diócesis principal. No faltan en este espléndido trabajo otros epígrafes dedicados a estudiar temas como la «reordenación de las regiones eclesiásticas», la «revisión del Concordato lateranense» o el «Decreto de la Congregación para los Obispos de 1986», que reduce las diócesis y comunidades eclesiales asimiladas de 325 a 228, reforma impresionante a todas luces pero que – a juicio de Feliciani – no debe ser sobrevalorada, pues el número de diócesis continúa siendo excesivo en relación con el número de fieles y con lo que acontece en otros países.

La cuestión parroquial francesa la aborda Claude Dagens con un artículo titulado *Le réaménagement des paroisses en France. Une réforme intérieure de l'Église* (pp. 301-308). El obispo de Angoulême analiza el estado actual de reestructuración de las parroquias, aclarando que con anterioridad a la misma había en el país galo aproximadamente 35.000 parroquias y en la actualidad alrededor de 19.000, de las que 3.800 son nuevas. También dedica el autor unos epígrafes al «contexto social: sectores rurales y sectores urbanos» y a «los retos para la Iglesia en la sociedad francesa». Desconfía de la contraposición demasiado simple entre la Iglesia *ad intra*, considerada en su organización

interna, y la Iglesia *ad extra*, entendida desde el punto de vista de su misión en el mundo. Claude Dagens, obispo de un departamento con una fuerte tradición anticlerical e, incluso, anticatólica, confía sobre todo en la relación constitutiva entre las estructuras y la vida de la Iglesia y sostiene que aquella relación se verifica a través de la remodelación de las parroquias. Concluye con un deseo: “Yo sigo soñando que la Iglesia Católica de Francia pueda iniciar un tiempo nuevo para su misión y que esta renovación que pasa por la remodelación de sus estructuras parroquiales haga aparecer el rostro humano del Dios que surge de la cara de Cristo y que pasa por la vida y por las estructuras de nuestra pobre y santa Iglesia.”

Sullo sviluppo delle diocesi nel Sacro Romano Impero fino al tardo Medioevo (pp. 309-315) ha escrito Erwin Gatz. El Rector del Collegio Teutonico de S^{ta} María en Camposanto della Città del Vaticano manifiesta que en el año 2003 ha publicado un volumen enciclopédico en el que por medio de una serie de artículos se presentan al lector las diócesis pertenecientes al territorio del Sacro Imperio Romano. Como datos de interés es preciso destacar que en los primeros siglos no se conocen fuentes escritas, por lo que van a resultar de primordial importancia las excavaciones arqueológicas que tienen lugar en la segunda mitad del s. XX, tras las destrucciones causadas por la II Guerra Mundial. En este trabajo se narran las fundaciones de las diferentes diócesis en aquel Imperio, terminando en el s. XV, que constituye la última fase de la evolución de estas Iglesias locales antes de los cambios radicales impuestos por la Reforma.

Giancarlo Andenna, de la Università Cattolica del Sacro Cuore, nos brinda un estudio sobre *Monasteri, congregazioni e ordini religiosi nel Medioevo* (pp. 317-334). Punto principal de esta ponencia es el tema de la “exención canónica”. El autor, entre otros extremos, se detiene en el canon «Oportet» del Concilio cartaginense del año 535 – estudiado con especial brillantez por el insigne historiador del Derecho Canónico Stephan Kuttner – documento que se aparta de la tradición eclesiástica, pues el Concilio de Calcedonia (451) había establecido que todos los monasterios estarían sometidos a la jurisdicción y al poder del obispo. También se analiza en este trabajo el caso de Cluny, cuando Gregorio V (998) ordena que ningún obispo o sacerdote pueda entrar en el monasterio para consagrar iglesias, ordenar presbíteros o diáconos o celebrar misas sin la pertinente invitación por parte del abad. Éste era elegido «de ipsa congregatione», es decir, entre los cluniacenses y por los cluniacenses, siendo consagrado por un obispo libremente convocado por los monjes. Años más tarde, Juan XIX (1024) aumentará la inmunidad para este monasterio hasta el punto de convertirse en una “red monástica” o “Klosterverband”. A continuación, el autor aborda el debate abierto en el siglo XII en relación con la

exención monástica y de los canónigos regulares. El problema enfrentaba a monasterios y canónigos, beneficiarios de la exención, con los obispos, que no querían ver limitado su poder de orden y jurisdicción ni mermados unos ingresos que, procedentes de las décimas sacramentales, servían para sostener al clero que ejercía la cura de almas. Después de analizar los precedentes papales y conciliares, Andenna analiza la solución aportada por Graciano en la Causa XXV del *Decretum*, que, admitiendo sólo un reconocimiento parcial y limitado de la exención, fue acogida por los papas posteriores. Tras abordar el estudio de otros asuntos relacionados con el monacato (monasterios cistercienses, órdenes de Hermanos Menores, Predicadores, etc.), el autor de esta sugestiva ponencia afronta el estudio de la constitución «Super cathedram», promulgada por Bonifacio VIII en el año 1300, con la que se restituía plenamente al clero diocesano la tarea de la “cura de almas”, se prohibía a los “mendicantes” predicar en las parroquias sin autorización o invitación expresa y se obligaba a los religiosos a que abonasen a los párrocos, a cuya jurisdicción pertenecía el difunto, un cuarto de los donativos percibidos por la sepultura. Esta constitución, tras su revocación y posterior reintegración, fue confirmada por el Concilio de Trento y ha permanecido inalterada en la vida de la Iglesia occidental.

Viene a completar la ponencia anterior el trabajo presentado por Gabriella Zarri, de la Università degli Studi di Firenze, sobre *Ordini e congregazioni religiose in età moderna: genere, autorità, missione* (pp. 335-349). También este estudio tiene un amplio apoyo bibliográfico, lo que, en buena medida, sirve de inestimable ayuda para comprender una larga etapa que se inicia tras el Concilio Vaticano II y concluye ahora después de varios lustros de trabajo. En concreto, la autora pone el acento en las historias de las Iglesias diocesanas que, con características estructurales diferentes, responden al mismo cometido de recoger y transmitir las líneas esenciales de la trayectoria institucional y religiosa de las Iglesias locales, y especifica, al mismo tiempo, las conexiones con la historia política y social en su conjunto, así como el carácter peculiar de identidad eclesial en estrecho contacto con la ciudad. En todas estas historias hay aportaciones dedicadas a la presencia de las órdenes religiosas, lo que explica que a aquéllas dedique el primer epígrafe de su ponencia. Aquí expone los diferentes proyectos sobre el tema. Algunos provienen de docentes y estudiosos de Universidades estatales y no precisamente de docentes de historia de la Iglesia. Las materias investigadas son de muy diferente naturaleza: patrimonio y rentas de las órdenes religiosas, problemas entre instituciones regulares y seculares, libros de los monasterios y conventos italianos incluidos en el Índice Clementino de libros prohibidos, etc. Mención especial merece el epígrafe sobre «las órdenes religiosas y el problema del “género”», donde, entre otros interesantes aspectos, la autora llega a la conclusión de que en lo atinente

a la historia eclesiástica, las órdenes religiosas, masculinas y femeninas, tienen análoga función sobre el plano de la fe y de la Iglesia, aunque diferente en el plano de la cultura. Por otra parte, resulta también encomiable el análisis de uno de los puntos cruciales en la relación entre órdenes religiosas y autoridad eclesiástica, cuál es el de la «cura animarum», y no olvida el interesante tema de las «Misiones», que trata en el último epígrafe, donde, al margen de otras cuestiones, hace hincapié en el rigor de los estudios publicados sobre el descubrimiento y evangelización del Nuevo Mundo, tales como la experiencia jesuítica en las “reducciones” de la América latina; el regio Patronato en la elección de sacerdotes y religiosos para las misiones o el control de los métodos de evangelización.

Le confraternite nel Medioevo italiano. Note storiografiche (pp. 351-364) es la ponencia, también muy documentada, que ha elaborado Giuseppina De Sandre Gasparini, de la Università degli Studi di Verona, quien entiende bajo el término «confraternita» las «confraternite laiche di devozione», por lo que no entra en el análisis de las asociaciones de gremios ni en las del clero. Comienza la autora recordando que los años sesenta del pasado siglo son claves para la historiografía de las cofradías. Preciasamente el Concilio Vaticano II se abrió precedido y seguido de un gran fermento teológico y de un amplio debate de ideas sobre el papel del laicado en la Iglesia, que, lógicamente, no podía dejar de influir en los estudios de historia religiosa. Y las cofradías, en cuanto asociaciones devotas laicales, eran campo especialmente idóneo para la reflexión. En este sentido, De Sandre Gasparini se hace eco de varios trabajos sobre este fascinante tema que han sido publicados en la segunda mitad del s. XX por autores, nacionales y extranjeros, de notable altura científica. También esta ponencia contempla algunos temas sobre la historia medieval de las cofradías italianas. Se profundiza en quiénes son los fieles, varones o mujeres, que forman parte de estas asociaciones religiosas o en el papel que ejercen aquéllas en dichos entes. Asimismo, la predicación – en particular de los “Mendicantes” – fue uno de los instrumentos culturales para la transmisión y difusión de los mensajes religiosos y éticos. Los sermones marianos adquieren un alto protagonismo. Se llega a la conclusión de que, por lo general, en la Italia Bajomedieval las asociaciones tienen que ver más con la ciudad que con la parroquia, sobrepasando los límites de las Iglesias parroquiales, conventuales o monásticas en que están cobijados para centrarse en el barrio o en el medio urbano. Por lo que se refiere a los temas que más estrechamente atañen al papel religioso y eclesiástico de las cofradías, además de la predicación, existe un intenso ejercicio de préstamo de libros entre los socios de dichas entidades, libros localizados en los conventos y monasterios, lo que pone de relieve el alto nivel de educación religiosa de los miembros de estas asociaciones. Finalmen-

te, entre otros extremos, la autora alude al tema de los ritos comunitarios y públicos – procesiones, representaciones sagradas, música, cantos – promovidos en particular por jóvenes.

A Catherine Vincent, directora de Département d’Histoire de UFR de Sciences Sociales et Administratives de la Université Paris X, le ha correspondido estudiar *L’institution confraternelle en France au Moyen Âge: bilan de la recherche* (pp. 365-380). En su ponencia, con rico apoyo bibliográfico, deja claro que el mundo de las cofradías medievales en el reino de Francia está menos diversificado que en Italia porque sólo se manifiesta bajo la forma de “confréries dites d’intercession” y desconoce las “confréries de dévotion”. Las primeras pueden conceptuarse como comunidades de oración y ayuda, mientras que en las segundas, sin renunciar a los vínculos de fraternidad propios de la asociación, sus miembros adoptan una forma de prácticas religiosas más intensas e interiorizadas. Advierte la autora que los medievalistas no han podido contar con fuentes homogéneas para analizar el fenómeno cofrade en su conjunto, como sucede, por ejemplo, en la edad moderna o contemporánea con las visitas pastorales. Salvo alguna excepción, las primeras fuentes no surgen antes del s. XII y, con más asiduidad, a partir del s. XIII. Las regiones del norte son más ricas en fondos de archivos propios de las compañías que, en general, se componen de estatutos, de libros de cuentas o de listas de sus miembros. Estas fuentes permiten un conocimiento profundo del funcionamiento interno de una asociación. Por el contrario, difícilmente permiten percibir la difusión de sus actividades, puesto que hay que contar con la posible desaparición de expedientes o la ausencia de una teneduría de archivos para las compañías más modestas. En cambio, en las regiones meridionales la situación es muy diferente, pues las cofradías son más numerosas, como se colige de las actas conservadas en los registros notariales, cual es el caso de los testamentos. Los múltiples vocablos utilizados para designar a las compañías (*confraternitas*, *elemosina*, *caritas*, *luminaria*) hace todavía más difícil su estudio. En definitiva, al contrario que sus homólogas italianas, las cofradías medievales francesas – opina Catherine Vincent – no han dejado libros de devociones específicas ni recopilaciones de sermones a los cofrades ni registros de deliberaciones. Estas asociaciones eran ante todo de tipo cultural y sus actividades se orientaban a la celebración de misas o a la organización de funerales por los hermanos fallecidos. Algunas cofradías se entregaban a las buenas obras como, por ejemplo, la distribución de alimentos o ropa a los pobres, la colecta de fondos para el mantenimiento de un hospital o el rescate de cautivos. Sin duda, estas asociaciones van a constituir una estructura intencionalmente orientada a la integración social. Un punto importante de esta brillante ponencia es el relativo a las relaciones con los responsables de la sociedad medieval. Sirva de

ejemplo el “*Livre des métiers*”, escrito por encargo de San Luis a mediados del s. XIII, donde se muestra más de un caso de esta estrecha conexión entre cofradías y grupos artesanos. Es más, en varias regiones la estructura religiosa servía de “cobertura jurídica” a la asociación profesional. En este sentido, son numerosas las monografías que ponen de relieve el hecho de que las cofradías no eran entes cerrados.

Tra Chiesa e società “laica”: le confraternite in epoca moderna (pp. 381-399) es la investigación que presenta Danilo Zardin, de la Università Católica del Sacro Cuore. Como es una constante en las publicaciones del libro que se recensionan, esta ponencia contiene una interesante y prolija bibliografía. El autor, entre otros extremos, deja suficientemente claro que las cofradías pierden poder y autonomía para terminar dependiendo de los cuadros diocesanos y de las estructuras parroquiales. De la piedad comunitaria y solidaria propia de las antiguas *gilde* o *schole* medievales se pasa a un escenario en el que emergen en primer plano los intereses de la devoción privada. En este sentido, la doctrina más reciente se muestra muy expresiva cuando utiliza la fórmula «Dalla comunità all’individuo». Por otra parte, Danilo Zardin nos invita, entre otras cosas, a analizar el tema de las cofradías en diferentes ámbitos como son Génova, Venecia, Milán y Como. Cuando se ocupa de la primera, nos describe, además de otros muchos aspectos, las grandes celebraciones de la Semana Santa. Llama la atención que quien garantizaba el orden y el decoro de las manifestaciones de la fe común no era la autoridad eclesiástica sino la civil en primera persona. Este control del poder secular sobre el ritual religioso no se agotaba en las procesiones penitenciales del Jueves Santo e incluía otras celebraciones del calendario de la ciudad como la fiesta del santo patrón o la procesión del “Corpus Domini”. Otro ejemplo significativo lo constituye la República de Venecia. El conjunto de las *scholae* desarrolladas a la sombra del león de San Marcos no parece haber conocido un perfil evolutivo más distante que el del éxito parcial y limitado del proyecto de reconquista y de domesticación eclesiástica promovidas por la reforma tridentina. Más páginas dedica el autor a Milán, donde el modelo de disciplina tridentino pone a punto sus estrategias de acción, sus códigos normativos y su planteamiento devocional. Se asiste a la supervivencia y ulterior expansión de la tupida red ciudadana de las cofradías de disciplinantes y de penitentes, articulada en una doble familia de asociaciones de “rito romano” y de “rito ambrosiano”. Al igual que en los casos de Génova y Venecia, esta continuidad prueba la sugestión ejercida por una fórmula asociativa que permanecía en el ámbito privilegiado de la iniciativa del laicado en el terreno religioso. Concluye este magnífico trabajo con un análisis de la diócesis de Como, bisagra entre la Lombardía española y los dominios helvéticos, y con una serie de atinadas conclusiones como, por ejemplo,

que las cofradías tuvieron su propio antiguo régimen, adaptadas a la sociedad en que se desarrollaban con un sistema de administración y culto plural. Frente a la materia viva de las cosas sagradas, permanecía firme la unión del poder secular con el sacerdotal, cruzándose de nuevo la *Respublica* con los clérigos, dispensadores finales de la salvación.

Un tema diferente es el que presenta André Vauchez con *Le culte des saints et la construction d'une mémoire historique diocésaine: quelques exemples médiévaux* (pp. 401-410). El autor, que se mueve con gran conocimiento del tema, deja sentado que después de la etapa carolingia, una de las competencias tradicionalmente reconocidas a los obispos en Occidente era la custodia de las reliquias de los santos (“relevare corpora sanctorum”) y su traslado “in loco decentiori”, es decir, de la tumba o del sarcófago en los que reposaban sobre un altar lateral o principal en el interior de un edificio destinado al culto. En este trabajo, con numerosas citas y repleto de referencias sobre el culto a los santos, se recogen diferentes ejemplos medievales, así como catálogos de obispos, textos hagiográficos, misceláneas, archivos, lugares, peregrinaciones, etc. No falta tampoco un «Apéndice» (p. 410) donde se transcribe el «Catalogus metricus super statu ecclesiae Sancti Papuli, usquequo fuit erecta de abbatiale in statum episcopalem».

Como culminación de los trabajos y cierre de esta *Storia della Chiesa in Europa* se ofrece la excelente y amplia ponencia de Luigi Zanzi, de la Università degli Studi di Pavia, titulada *Nuove frontiere di storia della Chiesa in Europa. Storiografia “laica” dei fatti “religiosi” e prospettiva di un’ “attesa di Dio” alla fine della storia* (pp. 411-454). El autor reflexiona sobre las nuevas perspectivas de la historia de la Iglesia en el inminente futuro de Europa, especificando ciertas problemáticas que representan nuevas maneras en las relaciones entre la cultura de lo sagrado y la cultura de lo profano, entre las confesiones y la sociedad. Europa, tradicional y básicamente dividida entre una comunidad católica y diferentes comunidades protestantes, se encuentra ahora frente a una más intensa y diferente fragmentación de la identidad religiosa, lo que exige repensar desde la raíz las relaciones entre el orden religioso y las diferentes instituciones estatales. La solución podría estar en un marco federalista, que se erige como el único apropiado para volver a abarcar en la identidad de Europa la convivencia de las múltiples confesiones religiosas. El historiógrafo reconoce el federalismo como una opción que será crucial en el futuro de los equilibrios político-sociales e, incluso, en la cultura religiosa del continente. De ahí la urgencia de redefinir las relaciones entre Europa y las Iglesias, no precisamente con referencia a los ámbitos políticos propios de los Estados nacionales, sino a los ámbitos políticos que se puedan perfilar como propios de “regiones históricas” susceptibles de convertirse, en el futuro, en

Estados miembros del Estado federal europeo. En esta hipótesis, las diócesis retomarían un protagonismo y un significado que en los últimos tiempos han ido disminuyendo y que ahora podrían imponerse como una muy importante novedad del escenario de la compleja identidad religiosa de Europa. En esta ponencia, que supera los veinte epígrafes, Luigi Zanzi realiza un detenido análisis de temas, por ejemplo, como el cristianismo y sus diferencias con otras religiones, el Islam o el caso paradigmático, aunque no exclusivo, de la religión hebrea, con el exterminio de un pueblo entero de creyentes en el “Holocausto”. También analiza la Carta constitucional europea y la cuestión de la tradición cristiana de Europa, así como el papel de los Estados nacionales y la aparición de una sociedad multinacional. No falta tampoco una referencia a las nuevas vías de comparación entre ciencia y fe. Finalmente, entre otros temas, hace hincapié en el significado e implicaciones metodológicas de la laicidad en la historiografía y pone el acento en la reconsideración y reactualización en clave metodológica de la que se puede considerar la primera afirmación histórica de una autorizada voz de la laicidad en la tradición cultural europea: el tratado “Monarchia” de Dante.

En toda obra colectiva cabe esperar cierta desigualdad entre los trabajos presentados, lo que no sucede en esta excelente publicación donde todas las aportaciones, sin excepción, brillan a una gran altura, lo cual no impide que haya contribuciones que destaquen por encima de las demás. Se trata, en cualquier caso, de un libro destinado en primer término a especialistas en la historia eclesiástica, pero de indudable utilidad para cualquier investigador que se acerque a las diversas disciplinas relacionadas con la Iglesia en su dimensión local. La ya aludida altura científica de los temas tratados por tan destacados especialistas, justifica con creces el número de páginas que he dedicado a esta recensión. El proyecto es ambicioso y esta publicación viene a llenar un vacío en la bibliografía sobre la historia de las Iglesias locales en Europa, pues, al margen de otros méritos científicos, ofrece un inmenso aporte documental que hace de esta *Storia della Chiesa in Europa* un necesario referente para investigaciones futuras.

JERÓNIMO BORRERO ARIAS